



Ayuntamiento de Pescueza

Servicios municipales en la nueva normalidad

A continuación se resume el estado del funcionamiento de los servicios e instalaciones municipales a partir del 21 de junio:

- **Parques:** Horario de apertura: de 10:00 a 23:00.
- **Pista polideportiva:** Disponible bajo supervisión de un adulto responsable y con solicitud previa en el Ayuntamiento. El responsable deberá registrar a todos los usuarios de las instalaciones.
- **Ayuntamiento:** Horario de atención al público: de 10:00 a 12:00. Aforo máximo de 2 personas. Obligatorio el uso de mascarilla.

Normas comunes a todos los espacios públicos:

- Distancia mínima de seguridad entre personas que no sean convivientes en un mismo domicilio de 1.5 metros.
- Uso obligatorio de mascarilla tanto en espacios cerrados como abiertos si no se puede garantizar el cumplimiento efectivo de la distancia mínima de seguridad.
- En caso de presentar síntomas (tos, fiebre, dificultad respiratoria) no acuda a lugares públicos.

Se recomienda encarecidamente prestar especial atención a la higiene de manos (con agua y jabón, o desinfectante) y reducir en la medida de lo posible el contacto social con otras personas.

El incumplimiento de estas normas puede acarrear sanciones de hasta 600€.

Muchas gracias a todos por su colaboración.

